



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**SEPTIEMBRE 2021**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA**

**PRUEBA PRÁCTICA**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA**

**TEMA:**

**CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS DENTRO DE LA OFICINA TECNICA MIDUVI  
LOS RIOS EN EL AÑO 2020**

**EGRESADA:**

**CINDY AGUILERA**

**TUTORA:**

**CPA. VELASCO FLORES ANGELA SULAY.**

**BABAHOYO - LOS RÍOS**

**AÑO 2021.**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN</b> .....	1
<b>Palabras claves:</b> Control, Control Interno, Control Ingresos y Gastos, Control Ingresos y Gastos empresa pública. ....	1
<b>ABSTRACT</b> .....	2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>DESARROLLO</b> .....	5
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	22
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	23
<b>ANEXOS</b> .....	26
<b>Ilustración 1. Gráfico de Beneficios de Vivienda</b> .....	5
<b>Tabla 1. Servicios y Productos Oficina Técnica MIDUVI</b> .....	6
<b>Tabla 2. Gastos de Miduvi</b> .....	20

## RESUMEN

El presente caso de estudio, tiene la finalidad de dar a conocer el control de los ingresos y gastos, de la Oficina Técnica MIDUVI Los Ríos durante el año 2020, entidad del Estado, encargada de ejercer la rectoría e implementación de la política pública, que serán tratadas en la parte de desarrollo del presente caso de estudio, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.

En la actualidad, es importante que las empresas, las instituciones, y entidades sean estas estatales o privadas, lleven un orden específico de aquello que son los ingresos, y, en el caso de las instituciones públicas, deben ser llevados de acuerdo a su presupuesto y en cumplimiento a las políticas públicas que la regulan.

Este estudio de caso está elaborado bajo la sublínea de investigación de la Gestión de Información Contable y Tributaria, la misma que permitirá realizar las investigaciones dentro de los parámetros contables, para conocer las diversas estrategias que utiliza la empresa para el control, teniendo como objetivo del presente trabajo dar a conocer cómo se determina el control de los ingresos y gastos; presentando las diferentes conceptualizaciones que ayudan a la interpretación del tema y su problemática, con bibliografías e investigaciones que dan a conocer la importancia de un control eficiente y eficaz de las cuentas de ingresos y gastos.

**Palabras claves:** Control, Control Interno, Control Ingresos y Gastos, Control Ingresos y Gastos empresa pública.

## ABSTRACT

The present case study has the purpose of making known the control of income and expenses, of the MIDUVI Los Ríos Technical Office during the year 2020, a State entity, in charge of exercising the leadership and implementation of public policy, which will be dealt with in the development part of this case study, guaranteeing citizens access to safe and healthy habitat, decent housing and inclusive public space.

At present, it is important that companies, institutions, and entities, whether state or private, have a specific order of what the income is, and, in the case of public institutions, they must be carried according to their budget. and in compliance with the public policies that regulate it.

This case study is prepared under the research sub-line of Accounting and Tax Information Management, which will allow research to be carried out within accounting parameters, to learn about the various strategies used by the company for control, with the objective of present work to present how the control of income and expenses is determined; presenting the different conceptualizations that help to interpret the subject and its problems, with bibliographies and research that reveal the importance of efficient and effective control of income and expense accounts.

**Keywords:** Control, Internal Control, Income and Expense Control, Income and Expense Control public company.

## INTRODUCCIÓN

La administración que se le da a los ingresos y gastos, dentro de las entidades del sector público, está acorde a lo presupuestado y las decisiones que tomen los encargados de la institución, conjuntamente con las áreas de contabilidad, tesorería y financiero.

En el caso de la oficina técnica del MIDUVI, que se encuentra ubicada en la ciudad de Babahoyo, capital de la provincia de Los Ríos, y que cuenta con autonomía propia, sus gastos son direccionados de acuerdo a lo que se encuentra dentro del Presupuesto Anual del Estado, y también del Plan Anual de Contratación.

Al ser una entidad del estado, que no realiza autogestión, no cuenta con ingresos, propios, su presupuesto se basa en Gastos, que son conocidos como los Gastos Corrientes, y las Inversiones, mismas que tienen sus propios procesos para poder ser consumidas.

La función de los gastos presupuestados, tiene como finalidad a corto o largo plazo proporcionar un servicio destinado al público de manera gratuita, con beneficio a la población para la que fue constituido.

Cuando una institución pública, programa sus operaciones el cumplimiento de sus funciones y sus metas está garantizado, debido a que se usa como una herramienta que ayuda a distribuir los recursos otorgados a la entidad y que se dé con eficiencia y eficacia sus funciones.

El gasto de estos recursos asignados, se realiza con los respectivos soportes, y por medio de los diversos canales que ayuden a que se demuestre la legalidad de la adquisición sea esta de un bien o un servicio.

## DESARROLLO

El MIDUVI, que son las siglas para nombrar al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, es la entidad estatal que se encarga de la implementación de diferentes políticas públicas en las ciudades del territorio ecuatoriano, siendo parte de sus principales funciones el garantizar que los ciudadanos accedan a un hábitat seguro, saludable, y que sus viviendas sean dignas (MIDUVI M. d., s.f.).

Entidad creada mediante decreto ejecutivo, el 10 de agosto del año 1992, dentro de las políticas de vivienda que posee, se encuentran la creación de proyectos para apoyo de viviendas, donde se otorga ayuda económica para con esto cumplir su misión en que los habitantes tengan acceso a una vivienda digna.

Por eso, su objetivo principal es el de promover que las ciudades se vuelvan incluyentes, equitativas y llenas de diversidad, de acuerdo al Plan del Buen Vivir (MIDUVI M. d., s.f.).

Su RUC, o Registro Único de Contribuyente, 1260022970001, indica es la entidad estatal número 550, con una Unidad Ejecutora 0012, donde se promueven los servicios de vivienda con los siguientes incentivos:



*Ilustración 1. Gráfico de Beneficios de Vivienda*

**Elaborado: Autora**

**Fuente: MIDUVI**

Siendo sus principales funciones ofrecer productos y servicios que permitan la mejora en la calidad de vida de los habitantes, tal como lo propone su grafico de productos y servicios, que divide al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en 3 entes, donde tomaremos en cuenta el llamado Oficina Técnica, que es aquella con la facultad de gestión dentro del territorio donde se encuentre, y su productos ofrecidos a la ciudadanía son los informes sobre programas asignados a la entidad, mientras que en servicio se tiene el de la asistencia técnica, como se muestra en la tabla a continuación:

FACULTAD		PRODUCTO
OFICINA TÉCNICA	GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informes de ejecución de planes, programas, y proyectos a nivel de territorio</li> <li>✓ Informes de Viabilidad Técnica en el territorio</li> <li>✓ Certificados de Mantenimiento Catastral</li> </ul>
		<b>SERVICIOS</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asistencia Técnica y Social en materia de Habitación Asentamiento Humano y Vivienda.</li> </ul>

*Tabla 1. Servicios y Productos Oficina Técnica MIDUVI*

Elaborado: Autor

Fuente: Modelo de Gestión MIDUVI

Dentro de sus actividades también se encuentra la de la ejecución y dirección a través de proyectos de inversión, uno de estos es el llamado “Proyectos Integrales de Vivienda-PIV”, donde se realizan seguimientos a la implementación de los Sistemas de Incentivos para obtener una vivienda digna, estos seguimientos se dan de acuerdo a lo que establece el Reglamento operativo vigente, que se utiliza para la ejecución de los proyectos integrales de vivienda, adicionando a estos los proyectos de compras de terrenos, todos estos son llevados en gestión de asistencia técnica por parte de personal de la institución, esto se lo realiza en sectores rurales y urbanos.

Para estudios del sector público, se consideran como parte de esto, a los ministerios y otras instituciones que formen parte del Estado, tales como el Ministerio de Salud, la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Finanzas, 2015), siendo estos, los municipios, juntas parroquiales y prefecturas, además de las que son consideradas como empresas publicas tales como las encargadas del petróleo, PETROECUADOR, y en el sector financiero el Banco Central del Ecuador y la CFN, adicionando a esto como último el sector salud con el Seguro Social.

Pero que son las finanzas públicas, las finanzas públicas son aquellas que se consideran una disciplina enfocada en la captación de ingresos, para poder planificar, y realizar los gastos y su gestión de acuerdo a la capacidad estatal de endeudamiento, y que tienen como principal objetivo la de que deber ser tratado y sostenible durante un período de tiempo.

Para el estado ecuatoriano, las finanzas públicas son una herramienta con la cual se realiza la gestión de los ingresos y gastos de todas las instituciones que forman parte del sector público, sin tener como parte de esta planificación al sector bancario, los municipios, ya que estos son entidades con autonomía propia.

Durante los últimos años el Gobierno ha venido realizando por medio del MIDUVI, un cambio estructural en cuanto a la política de vivienda, sustentándola en la participación activa y constante de la empresa del sector privado, de esta manera proporciona de manera más fácil y sencilla el acceso a vivienda a las familias que son de recursos limitados, entregando subsidios a estos (PLAN ESTRATEGICO INSTITUIONAL, s.f.).

Para nuestro trabajo investigativo nos centraremos en el departamento encargado de la ejecución de los Gastos, es decir el departamento financiero de la institución, siendo su principal enfoque el área de tesorería, ya que dentro de esta se encuentra la persona encargada de la ejecución adecuada de los ingresos y gastos.

En esta área se encargan de los seguimientos y recolección de información y de los diferentes documentos que soporten el consumo de los pagos de servicios o de los gastos de inversión que se realizan, pero sobretodo que tengan relación con lo que se encuentra dentro del presupuesto en Gastos.

Para cualquier institución sin importar su naturaleza o carácter, ni las actividades que realizan, antes de su creación se debe tener en consideración ciertos parámetros, los mismos que ayudan a la funcionalidad de las áreas sean estas administrativas, contables u operativas, considerándose a estos como:

- ✓ Planificación
- ✓ Organización
- ✓ Ejecución
- ✓ Control
- ✓ Evaluación de los Procesos

Por otra parte, la contabilidad en toda empresa tiene una importancia significativa, y depende de una buena ejecución de los procesos antes mencionados, adicionándole a esto una buena gestión de lo que son los ingresos y gastos, mismos que tendrán diferentes funciones dependiendo de la entidad.

Según los autores que hablan de contabilidad expresan lo siguiente:

La contabilidad se encuentra asociada al desarrollo de las entidades, empresas o instituciones, siendo su función principal la de informar a la dirección de dicha empresa, cuales son los resultados de su gestión desarrollado durante un periodo en particular y como se encuentra la situación financiera en el periodo dado, siendo así que la revisión de los libros contables es la que nos brinda la información financiera de la empresa, permitiendo conocer los resultados obtenidos en el final del período (Acosta & Teran, 2016).

La contabilidad pública, o conocida como contabilidad gubernamental, es la que se utiliza como una estrategia administrativa, para la administración de los recursos públicos, llegando a establecerlos como un eje primordial, dentro de la constatación, para el manejo de la información financiera que manejan las empresas o instituciones estatales.

Esta estrategia administrativa, también se la usa como una herramienta dentro de las finanzas que da como parte de sus funciones la de permitir la cuantificación de la información financiera del sector público, facilitando de manera rápida el reconocimiento que se puede tener del patrimonio del Estado, dando lugar a la gestión y evaluación, y ayudando en las decisiones que se deben realizar con la distribución de los bienes y servicios que se necesitan para cumplir con el llevar a cumplir su finalidad que es la de ayudar a la comunidad (Reyes Reinoso, Reyes Cárdenas, & Cárdenas Muñoz, 2019).

Con lo expuesto anteriormente, tenemos como antecedente internacional, se dan varias series de conceptos, discusiones e investigaciones, donde se elaboran modelos contables, que permitan asegurar de esta manera de manera efectiva la calidad en la transparencia de la información contable pública, tal como lo propone las NICSP, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico.

De la falta de implementación de un manejo adecuado de las NICSP, trae como consecuencias la afectación en la entrega de información financiera, que la entidad debe entregar cumpliendo con las peticiones de las estrategias contables, para de esta manera llevar un control de los recursos, por medio de la gestión de los mismo, de esta manera evitar de manera eficiente que la distribución de los recursos estatales se vean llevados de manera inapropiada, como los provenientes de los sobornos, fraudes estatales de los que la mayoría de países latinoamericanos son víctimas.

Por ello, la necesidad de que se establezcan estrategias que den como resultado a las entidades, el permiso para concluir con los procesos que se establezcan, conforme a lo que ya se haya planificado, dentro del instructivo que se emite por parte del ente rector de las finanzas públicas que es el Ministerio de Finanzas, y que pide el cumplimiento del cronograma donde se implementen las NICSP.

Parte de la gestión que se le da a los ingresos y gastos de una entidad es fundamental para toda institución, sin importar si es mixta, pública o privada, el conocer cuáles son estos y su manera de financiamiento, adicionalmente para quien van dirigidos, de una buena administración de estos recursos depende la efectividad que tiene la empresa.

En este caso para las instituciones públicas una buena administración de los recursos ayuda a que la función por la que fueron creadas, se cumpla, y ayuden a que el país mejore en el sector donde sus servicios fueron requeridos, sea salud, vivienda, educación, etc.

Recordando lo que dice el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 54, donde trata sobre los planes instituciones, exceptuando a los Gobiernos Descentralizados o GAD's, sobre su participación en la creación de instrumentos de planificación institucional, que les permitan demostrar que los programas, proyectos y propuestas de inversión pública estén dentro de sus competencias institucionales, y como parte de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto, a las prácticas de inversión pública, tenemos la definición dada por el Art. 55 que nos dice, que para propósitos de entendimiento y aplicación del código, se entenderá como inversión pública, lo que son los conjuntos de egresos o aquellas transacciones que son realizadas con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación (PUBLICAS, 2010).

Dando a entender que la inversión pública, es aquella que se refiera para describir a las instituciones públicas o privadas que tienen como parte de sus actividades las relacionadas a la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad (Desarrollo, 2017), siendo estas ejecutadas por parte de las entidades de acuerdo a sus funciones y a sus capacidades, de esta manera dando cumplimiento a los objetivos de su creación, como en el caso de la oficina de MIDUVI, la ejecución de proyectos que ayuden a la ciudadanía a tener una mejor calidad de vida en cuanto a vivienda.

Una parte importante para la planificación pública y el éxito de esta, es la de creación de un presupuesto, el mismo que constituye el documento con cifras, de manera agrupadas y sistematizada, de todas las obligaciones que tendrá una institución, estas como máximo podrán reconocer aquellos ingresos que pertenecen de cuantía propia por parte de las entidades, debido a que las partidas presupuestarias del estado son dadas en gastos.

Dentro de lo que establece la constitución de la república, se define como PGE, (Presupuesto General del Estado), como:

El instrumento, que se utiliza para determinar y gestionar aquellos ingresos y egresos que forman parte del Estado, incluyendo en estos a todos los ingresos y egresos del sector público, dándole excepción a los que pertenecen a las áreas de seguridad social, banca pública, empresas públicas, y en especial lo GAD's, ya que estos tienen autonomía para la creación de sus propios instrumentos que les permita funcionar y cumplir sus objetivos (Nacional, 2008).

Para la elaboración del PGE, se le otorga esta función a la Función Ejecutiva del Estado, la misma que está ligada a la Asamblea Nacional, para esto tiene 70 días, antes de que se inicie un nuevo año fiscal, se debe realizar la proforma anual, siendo poco lo que puede hacer esta función del estado con respecto al PGE, este aprueba y realiza observaciones, ya que se encuentra limitado constitucionalmente por parte de lo que son los ingresos y gastos, sin realizar una alteración al monto general de esta proforma.

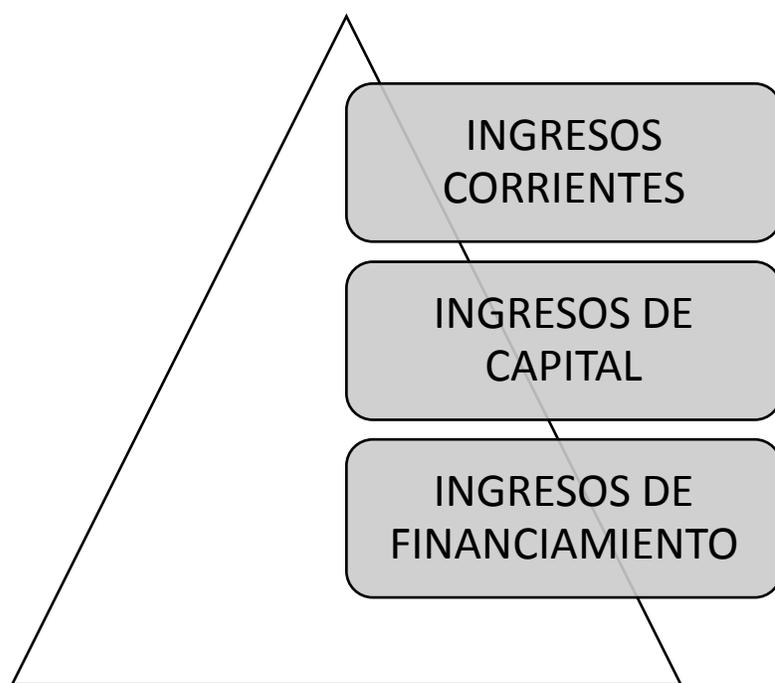
Un presupuesto público, es elaborado cada año por el gobierno, como parte del plan de distribución de los recursos que posee el estado, y su distribución a cada una de las instituciones que laboran bajo su mando, de esta manera conseguir la elaboración de nuevas obras y mejoras en los servicios que ofrece para el pueblo.

Al ser este, (el presupuesto), un instrumento primordial para la gestión de las actividades del Estado, cuando se desea conseguir los logros que den como resultados favorables a la población, a través de la ejecución adecuada de los servicios que brindan, ya que, dentro de este, constan todos los materiales que necesitan las entidades para cumplir con sus actividades.

La Oficina Técnica, MIDUVI-Los Ríos, según su presupuesto presentado en el año 2020, se le asigna el total de \$399.100 USD, los mismos que se consideran los ingresos con los que trabajara la institución, sosteniendo esto mediante el concepto que nos dice que los ingresos públicos son el conjunto de los recursos con los que cuenta la institución estatal para realizar la ejecución de sus programas que ayuden al desarrollo y bienestar de los ciudadanos (M. Cordova, 2015).

Otro concepto que se debe conocer es el de ingresos públicos, dando como definición que son aquellos que son gestionados por el gobierno de una nación, estos provienen del cobro de impuestos a la ciudadanía económicamente activa, donde se trata de establecer una equidad impositiva, distribuyendo el pago de estos, de acuerdo a la situación económica de cada persona.

Pero cuál es la clasificación de los ingresos; estos se encuentran clasificados de la siguiente manera:



*Diagrama 1. Clasificación de los Ingresos*

Elaborado: Autora

Fuente Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público

En cuanto a conceptos de cada uno de estos tenemos que: los ingresos corrientes son aquellos que vienen de parte del poder de adquisición que ejerce el estado, siendo su principal fuente la venta de sus bienes y servicios, también forman parte de estos la renta del patrimonio y los ingresos que se encuentran en contraprestación, conformándose por lo que son los impuestos, el cobro de los fondos de seguridad social, las contribuciones, y tasas municipales, rentas de inversiones, multas por parte de impuestos no pagados y también las multas no tributarias.

Los ingresos de Capital, son aquellos ingresos que se originan por la venta de los bienes de larga duración, o de la venta de los intangibles y de la recuperación de las inversiones realizadas por el estado, también aquellas donaciones que son destinadas a la inversión para la formación neta del capital.

Por último, los ingresos de financiamiento, se encuentran formados por las fuentes adicionales que posee el estado para la obtención de ingresos, siendo ejemplos de estos los de la captación de ahorro tanto interno como externo, siendo parte de estos las empresas privadas, que invierten en programas de inversión para mejoramiento de la vida de los ciudadanos, y se usan en su mayoría en estos casos.

Como se dijo anteriormente la entidad no se dedica a recibir ingresos de autogestión, o con el propósito de obtener alguna ganancia, por lo que las asignaciones otorgadas por el estado por medio de su presupuesto son consideradas también como sus Gastos.

Siendo así, que la Oficina Técnica, labora con un presupuesto donde no se reflejan ingresos como podemos observar en el ANEXO 2, donde se encuentra el presupuesto 2020 de la entidad, sin embargo existe la excepción que permite que se considere un ingreso a la institución que es cuando uno de los Bonos otorgados es devuelto, situación que ocurriría en caso de que el Beneficiario del Bono haga uso de la vivienda de manera contraria para lo que fue entregado el dinero como lo manifiesta en el Acuerdo Ministerial (0011-15, 2015).

El presupuesto designado a esta entidad solo refleja los gastos, es decir que los \$399.100 dólares que se encuentran dentro de este, pertenecen al rubro de gastos que son asignados según su naturaleza para la compra de bienes o de servicios, también para el pago del personal, pago a otros sectores económico del gobierno que son las funciones de los gastos en las instituciones públicas según (M. Garriga, 2013).

Siendo la mayoría de estos los que se encuentran, como Gastos Corrientes, que según lo que nos indica los conceptos de ingresos y gastos del sector público, son aquellos que sirven para la adquisición de bienes y servicios, que serán necesarios en el desarrollo de las actividades de operaciones y administración de las entidades (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Publico pag 42, 2017)

Para fines investigativos, conoceremos cual es la clasificación de los Gastos Públicos, los mismos que son:



*Diagrama 2. Clasificación de Gastos Públicos*

Elaborado: Autora

Fuente Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Publico

Los conceptos para cada uno de estos grupos de gastos son las siguientes, el gasto corriente son aquellos gastos que el estado asigna a las instituciones para la adquisición de bienes o de servicios que serán necesarios para desarrollar las actividades que permiten operar y administrar la función para la que fueron creadas, conformada por los rubros de gastos de personal, además de las prestaciones de seguridad social de cada uno de estos, adicionando a los bienes de consumo, y los servicios, sin dejar de un lado el aporte fiscal, los gastos financieros, o cualquier otro gasto que incurra en la adquisición de este bien o servicio.

En cuanto a los gastos de Bienes y Servicios de Consumo, son aquellos gastos que comprenden los gastos que son necesarios para que las funciones operacionales de la institución se lleven a cabo.

Los gastos financieros, como su nombre lo indica, comprenden aquellos gastos que se asignan para cubrir los gastos que tienen como concepto los intereses, descuentos, comisiones y demás rubros que formen parte de la deuda interna y externa.

Las transferencias y donaciones corrientes, comprenden la subvención que se hacen sin contraprestaciones que sean otorgadas por el Estado para los fines operativos.

Las prevenciones para la reasignación, son aquellas comprendidas por las previsiones que son realizadas dentro del presupuesto, y que se encuentran sujetas a distribución, o cambios a rubros que sean especificados en la etapa de la ejecución presupuestaria.

Gastos de Producción son los costos incurridos dentro de las actividades de operación de la producción, por medio de la cual se obtiene, transforma y se da lugar a la venta tanto de bienes como de servicios, que serán destinados al mercado, estos son generados por empresas y otros de los demás entes de carácter público, donde se realizan actividades productivas, un ejemplo de esto son las empresas que brindan los servicios básicos a la ciudadanía, parte de sus gastos lo conforman los de personal, y los bienes y servicios que se utilizan para realizar sus funciones de producción, así también caracterizándolos por ser parte de los que aumentan las inversiones en la producción de los bienes o servicios destinados al mercado.

Por ultimo tenemos los gastos de inversión, que son los que se destinan para que el patrimonio estatal sea incrementado, por medio de diversas actividades de operaciones para inversión, comprendiendo parte estos los programas de ayuda social, o aquellos proyectos estatales que ayudan con la ejecución de la obra pública, también lo conforman los gastos de personal que intervienen en el proceso de este programa o proyecto, estos aumentan el patrimonio del Estado, mediante la inversión de nuevas infraestructuras, o bienes que pasan a hacer de uso público.

Distribuyéndose para los programas asignados como se muestra a continuación:

<i><b>CODIGO</b></i>	<i><b>DESCRIPCION</b></i>	<i><b>MONTO</b></i>	<i><b>%</b></i>
0100000001	GESTION INSTITUCIONAL	158.424,00	39.69%
0100000099	ADMINISTRACION CENTRAL	200.100,00	50.14%
5500000001	GESTION OPERATIVA DE HABITAD Y ASENTAMIENTO HUMANOS	18.772,00	4.70%
5600000001	GESTION OPERATIVA DE VIVIENDA	21.804,00	5.47%
	<b>TOTAL</b>	<b>399.100,00</b>	<b>100%</b>

*Tabla 2. Gastos de Miduvi*  
Elaborado: Autora  
Fuente: Presupuesto MIDUVI

En la Tabla 2, podemos encontrar la representación de cada uno de los gastos que posee la institución y su porcentaje de incidencia sobre el total de estos, notándose que dentro de estas la partida con mayor asignación es la de Administración Central con un 50.14% sobre el total de los recursos que se le asignan a la empresa para el cumplimiento de sus funciones, mientras que el siguiente gastos con mayor incidencia es el de la Gestión Institucional que se encuentra en un 39.69%, siendo estos los dos de mayor influencia sobre los gastos designados a la institución.

Señalando que, todas estas asignaciones fueron utilizadas con los procesos correspondientes y adecuados como los detallo la persona encargada de tesorería, ANEXO 4 quien indico que los procesos de adquisición y pago se realizan con lo que dicen las normas que los rigen a ellos.

Una gestión financiera se encontrará siempre ligada a orígenes de dinero, dando como resultado la revelación de elementos que existen dentro de esta, y que sirvan para favorecer lo que conocemos como intercambios comerciales, en cuestiones de cobro de impuestos, y el uso de estos por parte del estado, llevando está a la toma de decisiones correctas (Cordoba, 2016).

## CONCLUSIÓN

Una vez terminado el presente caso de estudio, y efectuando el respectivo análisis, sobre las partidas de gastos de la Oficina Técnica de MIDUVI, ubicada en la ciudad de Babahoyo provincia de Los Ríos, se concluye que:

- ✓ La institución es una entidad que no realiza actividades de autogestión, por ende, no recibe ningún tipo de ingreso, salvo los que le permite las normas y leyes que lo rigen, tales como la devolución de los bonos por parte de los beneficiarios, en caso de infringir las reglas impuesta al momento de su otorgación, cosa que no sucedió en el período 2020.
- ✓ Durante el año 2020, la ejecución de sus gastos asignados por medio del presupuesto que otorga el estado, se la realizó de acuerdo a los procesos asignados por los entes rectores, ya que estos se ejecutaron acorde con lo que se indica en los procedimientos del SERCOP.
- ✓ En lo relacionado al rubro de los Gastos, este tiene mayor asignación atribuido a los recursos provenientes de la Administración Central siendo este el que se utiliza para el pago de personal y todos los beneficios que estos perciben, además de las asignaciones de servicios básicos que tiene la entidad, mientras que los gastos con menos repercusión son los de Gestión Operativa de Hábitat y asentamiento Humano, el mismo que sirve para los técnicos que ayudan con los proyectos que tratan estos tema.

## BIBLIOGRAFÍA

0011-15, A. M. (10 de 4 de 2015). *MIDUVI*. Obtenido de <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Acuerdo-Ministerial-No-011-15-Procedimiento-para-la-Reversion-de-Vivienda-y-Devolucion-del-Bono.pdf>

Acosta, C., & Teran, M. (2016). *Contabilidad Financiera; Resultados para la empresa*. Quito.

Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Publico pag 42. (2017). *Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público*. Quito.

Cordoba. (2016). *Gestion Financiera Publica*.

M. Cordova. (2015). *Finanzas Públicas Soporte para el Desarrollo del Estado*. Bogota: ECOE.

M. Garriga, W. R. (2013). *Finanzas Publicas en la practica* . *DUKEN*.

MIDUVI, M. d. (s.f.). *Misión / Visión*. Obtenido de <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/valores-mision-vision/>

MIDUVI, M. d. (s.f.). *Objetivos institucionales*. Obtenido de <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/funciones-atribuciones-2/>

Morán, G., & Alvarado, D. (2010). *Metodos de Investigación* . Mexico: Pearson.

Pañerro, I. (2002). *“Elaboración de manuales administrativos y de procesos en la Empresa Cerámica Novel 3, para lograr mayor eficiencia en los trabajadores”*. Cotopaxi: Escuela Politécnica del Ejército Extension-Latacunga.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUIONAL, M. (s.f.). *HABITATYVIVIENDA.GOB.EC*. Obtenido de [https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/Plan\\_Estrat%C3%A9gico-MIDUVI\\_2016-2017\\_aprobado-1.pdf](https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/10/Plan_Estrat%C3%A9gico-MIDUVI_2016-2017_aprobado-1.pdf)

Rodríguez Montaña, N. (2016). *Logística*. Bogotá.



## ANEXOS

### Anexo 1. Autorización de empresa



República  
del Ecuador

Ministerio de Desarrollo  
Urbano y Vivienda

Oficio Nro. MIDUVI-OTPSLR-2021-0175-O

Babahoyo, 21 de septiembre de 2021

**Asunto:** ING. GINA CARRASCO ECHEVERRIA.- DECANA DE LA FAFI, SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE LA ESTUDIANTE CINDY AGUILERA LEON REALICE EL ESTUDIO DE CASO EN EL MIDUVI PARA OBTENCION DE GRADO ACADEMICO

Señora  
Gina Carrasco Echeverría  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MIDUVI-OTPSLR-2021-0089-E

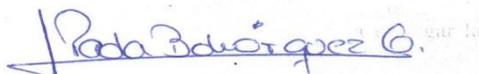
Por medio del presente pongo a su conocimiento que la estudiantes Cindy Aguilera Leon es ACEPTADA en esta institucion para la entrega de informacion, y AUTORIZADA por quien suscribe.

La institucion se compromete a entregar la informacion pertinente al estudiante con la condicion de tener la informacion bajo confidencialidad.

Institucion: Oficina Tecnica y de Prestacion de Servicios Los Rios  
Ruc: 1260022970001

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Paola Mariuxi Bohorquez Gil  
**ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS PROVINCIAL**

Referencias:  
- MIDUVI-OTPSLR-2021-0089-E

Anexos:  
- cindy\_aguilera.pdf

**MINISTERIO DE FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Aaregada**  
**Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)**  
 Expresado en Dólares  
 Entidad Institucional = 550, Unidad Ejecutora = 0012  
 - Actividad - Item - FTE -  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ENERO

PAGINA : 2 DE 2  
 FECHA : 08/09/2021  
 HORA : 11:39.18  
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510601 001 Aporte Patronal	12,706.00	-12,706.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510602 001 Fondo de Reserva	10,370.00	-10,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530101 001 Agua Potable	193.00	-193.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530104 001 Energia Electrica	6,203.00	-6,203.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530105 001 Telecomunicaciones	2,415.00	-2,415.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530106 001 Servicio de Correo	196.00	-196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530208 001 Servicio de Seguridad y Vigilancia	13,500.00	-13,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530301 001 Pasajes al Interior	153.00	-153.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530303 001 Viaticos y Subsistencias en el Interior	730.00	-730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530402 001 Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion - Mantenimiento y Reparacion)	951.00	-951.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530404 001 Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparacion)	1,040.00	-1,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530405 001 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 01 00 000 099 ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>200,100.00</b>	<b>-200,100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>55 00 000 001 GESTION OPERATIVA DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>											
510105 001 Remuneraciones Unificadas	0.00	14,544.00	14,544.00	0.00	1,212.00	1,212.00	1,212.00	13,332.00	13,332.00	0.00	8.33
510203 001 Decimo Tercer Sueldo	0.00	1,212.00	1,212.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,212.00	1,212.00	0.00	0.00
510204 001 Decimo Cuarto Sueldo	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00
510601 001 Aporte Patronal	0.00	1,404.00	1,404.00	0.00	116.96	116.96	116.96	1,287.04	1,287.04	0.00	8.33
510602 001 Fondo de Reserva	0.00	1,212.00	1,212.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,212.00	1,212.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 55 00 000 001 GESTION OPERATIVA DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>0.00</b>	<b>18,772.00</b>	<b>18,772.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,328.96</b>	<b>1,328.96</b>	<b>1,328.96</b>	<b>17,443.04</b>	<b>17,443.04</b>	<b>0.00</b>	<b>7.08</b>
<b>56 00 000 001 GESTION OPERATIVA DE VIVIENDA</b>											
510105 001 Remuneraciones Unificadas	0.00	16,944.00	16,944.00	0.00	1,412.00	1,412.00	1,412.00	15,532.00	15,532.00	0.00	8.33
510203 001 Decimo Tercer Sueldo	0.00	1,412.00	1,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,412.00	1,412.00	0.00	0.00
510204 001 Decimo Cuarto Sueldo	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00
510601 001 Aporte Patronal	0.00	1,636.00	1,636.00	0.00	136.26	136.26	136.26	1,499.74	1,499.74	0.00	8.33
510602 001 Fondo de Reserva	0.00	1,412.00	1,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,412.00	1,412.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 56 00 000 001 GESTION OPERATIVA DE VIVIENDA</b>	<b>0.00</b>	<b>21,804.00</b>	<b>21,804.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,548.26</b>	<b>1,548.26</b>	<b>1,548.26</b>	<b>20,255.74</b>	<b>20,255.74</b>	<b>0.00</b>	<b>7.10</b>

### Anexo 3. Gráfico de Productos y Servicios

#### 2.7. PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Gráfico de Productos y Servicios

NIVEL	FACULTAD	PRODUCTOS / SERVICIOS
CENTRAL	Rectoría, Regulación, Planificación, Coordinación, Gestión, Control, Evaluación.	<p><b>PRODUCTOS:</b></p> Políticas, regulaciones, normativas, planes, programas y proyectos en Hábitat Asentamientos Humanos y Vivienda, informes de supervisión, control y evaluación a políticas, regulaciones, programas y proyectos.
ZONAL	Coordinación, Gestión, Control, Evaluación, Planificación	<p><b>PRODUCTOS:</b></p> Informes de control y evaluación de planes, programas y proyectos a nivel de territorio. Informes de Viabilidades Técnicas en el territorio. Certificados de Mantenimiento Catastral.
Oficina Técnica	Gestión	<p><b>PRODUCTOS:</b></p> Informes de ejecución de planes, programas y proyectos en el territorio.
		<p><b>SERVICIOS:</b></p> Asistencia Técnica y social en materia de Hábitat Asentamientos Humanos y Vivienda.

Fuente: Modelo de Gestión MIDUVI

## Anexo 4. Entrevista



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO  
FACULTAD DE ADMINISTRACION FINANZAS E INFORMATICA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
**ENTREVISTA**



**NOMBRE DEL ENTREVISTADO:** Angela Valverde Alava

**CARGO QUE TIENE DENTRO DE LA EMPRESA:** Tesorera Provincial

**1. ¿Quiénes son los responsables del control de los ingresos y gastos, dentro de la Oficina Técnica MIDUVI Los Ríos?**

Como entidad operativa descentralizada, esta unidad tiene atributos y competencias para realizar administrativas y Financieras, esta institución pública de servicio a la comunidad no consta con ingresos, los gastos y el control de estos los realiza el área financiera.

**2. ¿Cuál es el proceso que sigue la empresa para poder realizar el registro de ingresos y gastos?**

Ingresos: No aplica

Gastos: El gasto corriente y su proceso se lo realiza con el control previo a las diferentes medidas en lo que comprenda Presupuesto-Contabilidad y Tesorería

**3. ¿Oficina Técnica MIDUVI Los Ríos, dentro de su presupuesto de ingresos y gastos, maneja estos también de manera propia o solo son los que se les asigne según el Presupuesto estatal?**

Los asignados para las entidades públicas a través del Presupuesto General del Estado

**4. ¿Los Gastos son realizados con soportes, o todos los gastos son llevados a cabo por medio de la plataforma de Compras públicas?**

Los gastos corrientes de compra de Servicios y Bienes son realizados a través del Sistema Nacional de Contratación Pública, en los casos que la Ley lo determine en venta al monto y procedimiento y con soporte y documentación habilitante.

**5. ¿Según las políticas de la empresa existen gastos realizados que no consten dentro de los presupuestos?**

Todos los Gatos Corrientes o de Inversión, este contemplado en el PAP Institucional y dentro de PAC anual.

**6. ¿Explique el proceso para los ingresos y gastos de la oficina técnica MIDUVI Los Ríos?**

**Gastos Corrientes:** Solicitud al Administrador, con informe de necesidad, dirigida al Director, solicitud de calificación presupuestaria y certificación PAP, respuesta del Área de presupuesto, al área requiriente, posterior solicitud de pago, autorización de Coordinación zonal, registro de Compromiso Presupuestario y traslado a Contabilidad que realiza otro control previo y realiza el devengado para el pago correspondiente en tesorería quien solicite el pago al Ministerio de Finanzas que posteriormente acredite al proveedor o adjudicación

**Gastos Procesos en SERCOP:** Informe necesidad área requiriente (servicio o compra), solicitud disponibilidad presupuestaria, solicitud envío de proceso (área administrativa), autorización envío de procesos, elaboración estudio de mercado, especificaciones técnicas/terminos de referencia, solicitud certificación PAC, solicitud catálogo electrónico (de ser el caso), solicitud certificación PAP, autorización adjudicación, elaboración orden/compra (informe), publicación portal compras públicas.

## Anexo 5. Documento Urkund



### U R K U N D

---

#### Urkund Analysis Result

Analysed Document: CINDY AGUILERA-CASO DE ESTUDIO FINAL  
01.docx (D113100852)

Submitted: 9/21/2021 2:22:00 PM

Submitted By: aguilerac195@fafi.utb.edu.ec

Significance: 1 %

Sources included in the report:

<https://www.finanzas.gob.ec/clasificador-presupuestario-de-ingresos-y-gastos-del-sectorpublico/>

Instances where selected sources appear:

1